



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
PONDARMAT COMPAÑÍA LIMITADA CORRESPONDIENTE AL 20 DE JUNIO  
DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, el día lunes 20 de junio del 2018, a las 17h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Francisco Garcia N71- 118 y Enrique Guerrero, de esta ciudad de Quito, encontrándose presentes los socios, el Sr. Federico Leonardo Ponce Matéus, la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann, y el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Preside la sesión el señor Juan Carlos Ponce Darquea en su calidad de Gerente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-hoc la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann.

Gerencia, manifiesta que ha convocado a la presente Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES EL PERIODO 2017.

Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea y procede a dar lectura del informe del Gerente relacionado con el ejercicio económico 2017. Igualmente se procede a hacer la revisión de los Estados Financieros de la empresa presentados por el Gerente y se discuten sobre algunos temas relacionados a los mismos. El Sr. Juan Carlos Ponce Darquea, en su calidad de Gerente y administrador de la empresa, explica a los señores socios que la empresa dando cumplimiento a lo que establecen las nuevas normas de contabilidad se presentan los estados financieros con principios y normas establecidas en las NIIF'S y que se ha trabajado bajo las recomendaciones de la Auditoria Externa que se realizó en la compañía.

Continúa con su exposición el Gerente y procede a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Ponce, en su calidad de Gerente y una vez expuestos todos los puntos inherentes al informe anual y a los Estados Financieros y sus anexos, propone a los socios la aprobación de los Estados Financieros por él presentados, para lo cual se otorga un receso de 30 minutos.

Una vez instalada nuevamente la sesión, el Sr. Federico Leonardo Ponce Mateus consignó su voto para la aprobación de los Estados Financieros. No consignaron su voto ni el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea por ser el Gerente, ni la señora Adriana Espinosa Brinkmann por ser la Presidenta de la compañía. Con lo anterior, quedan aprobados los Estados Financieros presentados en la sesión.

Toma la palabra la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann y procede a tratar el tercer punto del orden del día. La Sra. Espinosa, en su calidad de Presidenta y socia de la compañía, consciente de la realidad en la que está viviendo el país y la

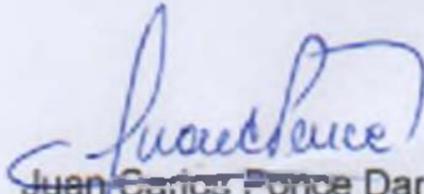


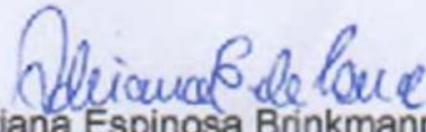
empresa, propone a los socios que las utilidades de la compañía, luego de pagar lo que por ley corresponde a los empleados, el impuesto a la renta y las reservas legales de acuerdo a lo que establece las normas y principios legales de la República del Ecuador, la diferencia de las utilidades sean capitalizadas, para seguir fortaleciendo, aunque sea en poco, la posición financiera de la empresa.

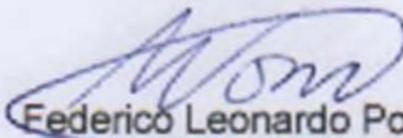
Con esta moción propuesta por parte de la Presidencia, los socios se toman un receso de 30 minutos.

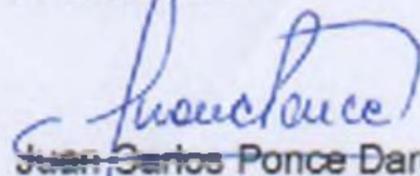
Nuevamente se instala la sesión, y habiendo deliberado sobre la moción propuesta, por unanimidad los socios deciden aprobarla y se decide enviar a reservas legales el porcentaje que exige la ley, y la diferencia de las utilidades obtenidas en el año 2017 capitalizar a la compañía, para seguir fortaleciendo, aunque sea en una cantidad pequeña, la posición financiera de la empresa.

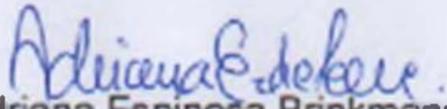
La Presidencia concede un receso, para que se redacte la presente acta, la misma que es leída y aprobada sin modificaciones, siendo las 20h05. Para constancia firman los socios.

  
Juan Carlos Ponce Darquea  
GERENTE

  
Adriana Espinosa Brinkmann  
PRESIDENTA

  
Federico Leonardo Ponce Matéus  
SOCIO

  
Juan Carlos Ponce Darquea  
SOCIO

  
Adriana Espinosa Brinkmann  
SOCIO